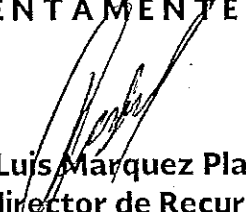


Ciudad de México, a 21 de diciembre del 2016
5400/695/2016**Lic. Oscar Galicia Amezcua**
Jefe del Departamento de Servicios Generales
Presente.

En respuesta a su oficio SG/5310/416/2016, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$11,235,832.00** (once millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para estar en posibilidades de gestionar la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de forma plurianual, el cual se contempla en una vigencia del primero de enero al 31 de diciembre del 2017; correspondiente a la partida 33801.

Al respecto le informo que **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en **los 30 días naturales a partir del primero de enero del 2017**, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
C.P. Luis Márquez Plaza
Subdirector de Recursos Financieros

C.c.p. Ing. J. César Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento. Presente.

RAA/aal/rhfyg*

